

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor:  
Fernando Antonio Ortíz Locón  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Raymundo  
Departamento de Guatemala

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>26</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	26
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	28
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>30</b>
<b>8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>30</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>30</b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>32</b>
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor:  
Fernando Antonio Ortíz Locón  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Raymundo  
Departamento de Guatemala

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0262-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Raymundo, del Departamento de Guatemala, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Raymundo, del Departamento de Guatemala, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Incumplimiento a las recomendaciones de auditoría anterior



## HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

### Área Financiera

1. Falta de firmas en documentos legales

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Jose Antonio Celada Cuc (Coordinador) y Lic. Ismael Valter Aldi Bermudes (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

### ÁREA FINANCIERA

---

Lic. JOSE ANTONIO CELADA CUC  
Coordinador Independiente

---

Lic. ISMAEL VALTER ALDI BERMUDES  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0262-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo Común, Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso de Bienes de uso Común, Gastos del Personal a Pagar y Préstamos Internos de Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Tasas y Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Sueldos y Salarios y Servicios no Personales.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos no Tributarios, Tasas, Arrendamiento de Locales y Otros Ingresos; Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.



---

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 11 Servicios Públicos Municipales y 15 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 01 Servicios no Personales, 03 Propiedad, Planta y Equipo.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.3,022,802.97, integrada por la Cuenta Única del Tesoro (Pagadora).

El saldo de la cuenta bancaria según los registros contables de la Municipalidad, fue conciliado con el estado de cuenta emitido por el banco al 31 de diciembre de 2014 correspondiente.

##### **Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q.74,746,750.18, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1233 Tierras y Terrenos, 1234 Construcciones en Proceso, 1237 Otros Activos Fijos y 1238 Bienes de Uso Común, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.



## Construcciones en Proceso

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

## PASIVO

### Gastos de Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la subcuenta 2113.04.00 Retenciones a Pagar, presenta un saldo de Q.568,807.24, en concepto de retenciones laborales pendientes de traslado a las instituciones correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

Auxiliar	Descripción	Saldo
122	Timbre y Papel Sellado	Q.27,135.00
201	Cuotas I.G.S.S.	Q.456,086.45
202	Prima de Fianza	Q.36,871.73
203	Impuesto Sobre la Renta	Q.28,833.07
205	I.S.R. Sobre Dietas	Q.16,211.97
206	I.S.R. Sobre Relación de Dependencia	Q.3,669.02
	<b>Total</b>	<b>Q.568,807.24</b>

Es importante mencionar, con relación a las Cuotas I.G.S.S., que durante el ejercicio fiscal 2014 se efectuaron retenciones que fueron efectivamente trasladadas; sin embargo, el saldo al 31 de diciembre de 2014 incluye retenciones de ejercicios anteriores y el Departamento de Recaudación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, reportó que la Municipalidad adeuda en concepto de cuotas patronales, laborales y otros recargos, la cantidad de Q.1,097,916.22.

### Préstamos Internos de Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q.11,972,669.78, en concepto de Préstamo con El Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, según Contrato Administrativa de Préstamo número seis guión dos mil dos (6-2002). Para la Construcción del Mercado Municipal.



---

## **PATRIMONIO**

### **Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.134,199,754.42.

### **Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores**

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de diciembre de 2014 un saldo negativo de Q.56,408,345.00.

### **Resultado del Ejercicio**

El Resultado del Ejercicio 2014 ascendió a la cantidad de -Q.10,083,322.03.

### **5.1.2 Estado de Resultados**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **Ingresos y Gastos**

##### **Ingresos**

##### **Ingresos no Tributarios**

Las Tasas percibidas durante el ejercicio fiscal 2014 ascienden a la cantidad de Q.7,303,307.71.

##### **Transferencias corrientes recibidas**

Las Transferencias Corrientes del Sector Público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q.3,005,311.41.

##### **Gastos**

##### **Gastos de Consumo**

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, los que en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q.21,176,539.28.



### 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acta Número 57-2013, de fecha 12 de diciembre 2013.

#### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.16,019,843.13, el cual tuvo una ampliación de Q.38,890,346.08, para un presupuesto vigente de Q.54,910,189.21, percibiéndose la cantidad de Q.36,526,518.42 (67% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q. 786,563.94, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.7,799,866.08, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.253,636.50, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.936,079.50, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.146,468.66, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.3,114,990.95 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.23,488,912.79; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 64% del total de ingresos percibidos.

#### Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.16,019,843.13, el cual tuvo una ampliación de Q.38,890,346.08, para un presupuesto vigente de Q.54,910,189.21, ejecutándose la cantidad de Q.42,222,973.15 (77% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q. 5,342,710.39, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.17,434,573.79, 12 Cultura y Deportes, la cantidad de Q.297,597.31, 13 Educación, la cantidad de Q.795,022.47, 14 Salud y Asistencia Social, la cantidad de Q.75,017.60, 15 Red Vial, la cantidad de Q.13,848,049.57, y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q.4,430,002.02, de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 41% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acta No. 05-2015 de fecha 26 de enero de 2015.

#### Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.39,141,246.08 y



---

transferencias por un valor de Q5,685,772.28, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de San Raymundo reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad de San Raymundo reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.

### **5.2.5 Préstamos**

La Municipalidad no solicitó ningún Préstamo para el período 2014.

### **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, durante el período 2014.



---

## **5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad**

### **Sistema de Contabilidad Integrada**

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 13 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

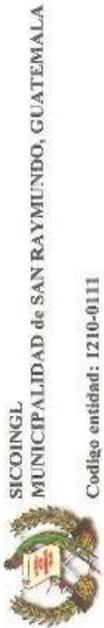
### **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



### 5.3 Estados Financieros

#### 5.3.1 Balance General



SICOINGL  
MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO, GUATEMALA

Código entidad: 1210-0111

Página: 1 de 1  
Fecha: 28/01/2015  
Hora: 01:10:45p  
R00813398.rpt

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	3,022,802.97	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	568,807.24
1112 Bancos		2113 Cuentas del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	3,022,802.97	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	568,807.24
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	568,807.24
1137 Anticipos	1,887,997.00		
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,887,997.00		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	4,910,799.97		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	11,972,669.78
1231 Propiedad y Plaza en Operación	25,291,989.66	2232 Prestamos Inmobiliarios de Largo Plazo	
1232 Maquinaria y Equipo	1,846,649.94	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	11,972,669.78
1233 Tierras y Terrenos	498,055.00		
1234 Construcciones en Proceso	44,671,962.69	2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1237 Otros Activos Fijos	108,092.89	2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	891,326.39
1238 Bienes de Uso Común	2,420,000.00	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	891,326.39
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	74,746,750.18		
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1241 Activo Intangible Buro	1,483,443.65	3100 PATRIMONIO NETO	
Total de ACTIVO INTANGIBLE	1,483,443.65	3110 Patrimonio Municipal	
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	76,230,193.83	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-10,083,322.03
Total de ACTIVO	81,140,993.80	3111 Transacciones y Contribuciones de Capital Recibidas	-56,408,342.00
		Total de Patrimonio Municipal	134,199,754.42
		Total de PASIVO	67,798,190.39
		Total de PASIVO NO CORRIENTE	67,798,190.39
		Total de PASIVO	81,140,993.80

Director Financiero  
Juan Francisco Berdugo  
Alcalde Municipal

Lic. Netemias Jonathan Velásquez G.  
Auditor Interno

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 1405

### 5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL  
 MUNICIPALIDAD de SAN RAYMUNDO, GUATEMALA  
 Código entidad: 1210-0111

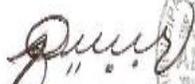
Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 29/01/2015  
 Hora: 01:12:31p  
 R04015271.rpt

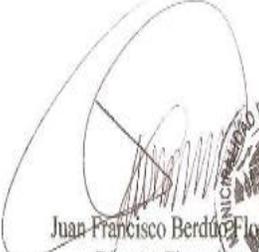
#### Estado Resultados

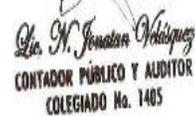
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	13,037,605.63
5100	INGRESOS CORRIENTES	13,037,605.63
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	786,563.94
5111	Impuestos Directos	582,524.41
5112	Impuestos Indirectos	204,039.50
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,799,866.08
5122	Tasas	7,303,307.71
5123	Contribuciones por mejoras	450.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	402,172.87
5126	Multas	10.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	93,925.50
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,189,716.00
5141	Venta de Bienes	9,277.00
5142	Venta de Servicios	1,180,439.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	146,468.66
5161	Intereses	146,468.66
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,114,990.95
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	109,679.54
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	3,005,311.41
6000	GASTOS	23,120,827.66
6100	GASTOS CORRIENTES	23,120,827.66
6110	GASTOS DE CONSUMO	21,176,539.28
6111	Remuneraciones	4,611,940.05
6112	Bienes y Servicios	16,564,599.23
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,568,132.13
6121	Intereses y Comisiones	1,568,132.13
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	90,856.25
6142	Otros Pérdidas	90,856.25
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	285,300.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	285,300.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-10,083,222.03</b>

  
 Fernando Antonio Ortiz Locón  
 Alcalde Municipal

  
 Juan Francisco Berdugo Flores  
 Director Financiero

  
 Lic. Nehemías Jonatan Velásquez G.  
 Auditor Interno  
  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
 COLEGIADO No. 1405



### 5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

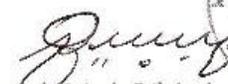
MUNICIPALIDAD DE: SAN RAYMUNDO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

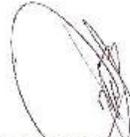
CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
<b>INGRESOS</b>					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 417,596.85	Q 368,571.88	Q 786,168.63	Q 786,563.94
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 3,185,747.50	Q 5,002,056.85	Q 8,187,804.35	Q 7,799,806.08
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 365,926.82	Q 53,836.30	Q 419,563.12	Q 253,836.50
14	INGRESOS DE OPERACION	Q 870,953.97	Q 251,045.00	Q 821,998.97	Q 936,079.50
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 13,774.13	Q 117,165.53	Q 130,939.66	Q 146,468.66
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 2,155,832.95	Q 1,000,366.43	Q 3,156,029.38	Q 3,114,980.95
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 9,209,791.11	Q 25,421,340.73	Q 34,831,131.84	Q 23,488,912.78
18	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	Q 420.00	Q -	Q 420.00	Q -
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	Q 8,876,133.28	Q 8,876,133.28	-
<b>EGRESOS</b>					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,487,330.40	2,085,357.82	5,572,688.22	5,342,710.39
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	6,387,313.57	11,268,087.26	19,655,400.83	17,434,573.78
12	CULTURA Y DEPORTE	89,422.00	860,739.67	970,161.67	287,597.31
13	EDUCACION	180,272.10	822,856.91	812,929.01	795,022.47
14	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	7,917.31	67,100.29	75,017.60	75,017.80
15	RED VIAL	798,788.42	225,196.25	23,319,394.22	13,848,048.57
16	PROTECCION AMBIENTAL	14,266.89	59,071.54	73,358.23	0.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	3,043,552.64	138,7706.79	4,431,259.43	4,430,002.02
<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>					<b>-5,696,454.73</b>

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	36,526,518.42
EGRESOS EJECUTADOS	42,222,973.15
superavit/deficit presupuestario	<u>-5,696,454.73</u>

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Raymundo, del Departamento de Guatemala, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Deficit Presupuestario de CINCO MILONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 73/100. (Q.5,696,454.73).

  
**Juan Francisco Berduo Flores**  
 Director DAFIM

  
**Fernando Antonio Ortiz Locón**  
 Alcalde Municipal.

  
**Lic. Nehemías Jonathan Velasquez Gomez**  
 Auditor Interno  
**Lic. N. Jonathan Velasquez**  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
 COLEGIADO No. 1405



## 5.3.4 Notas a los Estados Financieros



# MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
www.munisanraymundo.org

### MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO, GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014

#### NOTA No. 1

#### **BASE LEGAL**

El Artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el párrafo número cuatro, establece lo relativo a la rendición de cuentas del Estado y, de conformidad con el mismo, le corresponde a la Municipalidad someter a conocimiento del Congreso de la República, la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos.

El artículo 48, 50 y 51 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" en los cuales indica que se debe remitir dentro de los primeros dos meses del siguiente ejercicio fiscal a la Dirección de Contabilidad del Estado los Estados Financieros y demás documentos anexos que se formulen con motivo del cierre del ejercicio contable anterior.

El artículo 98 inciso k) del Decreto 12-2002 "Código Municipal" establece que le corresponde a la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.

#### **Ley Orgánica del Presupuesto**

Ley Orgánica del Presupuesto Art. No. 1; La presente ley tiene por objeto establecer normas para la constitución de los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público, a efecto de:

- A) Realizar la planificación, programación, organización, coordinación, ejecución control de la captación y uso de los recursos públicos bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia, calidad, transparencia, equidad y publicidad en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de conformidad con las políticas establecidas;

---

ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016





## MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
www.munisanraymundo.org

- B) Sistematizar los procesos de programación, gestión y evaluación de los resultados del sector público;
- C) Desarrollar y mantener sistemas integrados que proporcione información oportuna y confiable sobre el comportamiento de la ejecución física y financiera del sector público;
- D) Velar por el uso eficaz y eficiente del crédito público, coordinando los programas de desembolso y utilización de los recursos, así como las acciones de las entidades que intervienen en la gestión de la deuda interna y externa;
- E) Fortalecer la capacidad administrativa y los sistemas de control y seguimiento para asegurar la calidad del gasto público y el adecuado uso de los recursos del Estado;
- F) Responsabilizar a la autoridad superior de cada organismo o entidad del sector público, por la implementación y mantenimiento de:
  - 1. El Sistema Contable Integrado que responda a las necesidades de registro de la información financiera y de realizaciones físicas, Confiables y oportunas, acorde a sus propias características, de acuerdo a las mejores prácticas aplicables a la realidad nacional.
  - 2. Un eficiente y eficaz sistema de control interno normativo, financiero, económico y de gestión sobre sus propias operaciones, organizado en base a las normas generales emitidas por la contraloría General de Cuentas.
  - 3. Procedimientos que aseguren el eficaz y eficiente desarrollo de las actividades institucionales y la evaluación de los resultados de los programas, proyectos y operaciones.
  - 4. La implementación de los principios de transparencia y disciplina en la administración pública que aseguren que la ejecución del gasto público se lleve a cabo con racionalidad y haciendo un uso apropiado e idóneo de los recursos.

ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
www.munisanraymundo.org

Art. No. 3; El Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector y todas las unidades que cumplan funciones de Administración Financiera en cada uno de los organismos y entes del Sector público integran los Sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, tesorería y crédito público.

Las unidades de administración financiera en cada uno de los organismos y entes del sector público, serán corresponsables con la máxima autoridad de velar por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos que, en materia financiera, establezcan las autoridades competentes en el marco de esta ley.

## **NOTA No. 2**

### **UNIDAD MONETARIA**

De conformidad con lo que establece el Artículo 369 del Código de Comercio, Los Estados Financieros de la Municipalidad de San Raymundo están expresados en **Quetzales**. Artículo 1, Ley Monetaria, La unidad monetaria de Guatemala se denomina quetzal. El símbolo monetario del quetzal se representa por la letra "Q".

## **NOTA No. 3**

### **PERÍODO FISCAL**

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

## **NOTA NO. 4**

### **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD**

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

---

ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
www.munisanraymundo.org

## **NOTA No. 5**

### **BASE DE LO DEVENGADO**

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema de Contabilidad Integrado Para Gobiernos Locales –SICOIN-GL-, al 31 de diciembre del año 2014; la ejecución del gasto ascendió a Q.42,222,973.15.

## **NOTA No. 6**

### **PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. En el año 2009 se implementó el Sistema de Contabilidad Integrado Para Gobiernos Locales –SICOIN-GL-.

## **NOTA No. 7**

### **1112 BANCOS**

Refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal, Al 31 de diciembre del año 2014, el saldo de esta cuenta ascendió a Q.3,022,802.97 del cual el 100% corresponde a cuentas de tesorería (Fondo Común).

ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
 Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
 Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
 www.munisanraymundo.org

Integración de cuenta Única del Tesoro Municipal, Municipalidad de San Raymundo 3-268-00534-9 de Banrural, al 31 de diciembre de 2014.

INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,014.			
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q	295,763.29
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q	27,135.00
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q	42,470.88
202	PRIMA DE FIANZA	Q	34,082.81
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	28,833.07
205	ISR SOBRE DIETAS	Q	16,211.97
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q	3,669.02
21-0101-0001-0-0-1	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q	450.00
21-0101-0001-0-0-2	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ-INVERSION	Q	1,333,244.89
22-0101-0001-0-0-2	INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL-INVERSION	Q	392,670.93
29-0101-0002-0-0-1	IMPUESTO DE CIRCULACION DE VEHICULOS-FUNCIONAMIENTO	Q	7,266.96
29-0101-0002-0-0-2	IMPUESTO DE CIRCULACION DE VEHICULOS-INVERSION	Q	84,559.42
29-0101-0003-0-0-2	IMPUESTO PETROLEO Y DERIVADOS-INVERSION	Q	40,680.70
31-0101-0004-0-0-2	CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL-INVERSION	Q	10,630.00
31-0101-0004-152-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION CALLE PAVIMENTADA DE LA LOTIFICACION LA JOYA, SAN RAYMUNDO / INVERSION	Q	44.41
31-0101-0004-153-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION CALLE PAVIMENTADA 6A. CALLE ENTRE 6A. AVENIDA Y CALLE DEL CAMPO ZONA 1, SAN RAYMUNDO / INVERSION	Q	180.00
31-0101-0004-158-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZO(S) MECANICO, CABECERA MUNICIPAL, SAN RAYMUNDO / INVERSION	Q	390.00
31-0151-0001-0-0-1	INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES-FUNCIONAMIENTO	Q	119,106.36
31-0151-0002-0-0-2	IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLES (POR ADMON. MPAL)-INVERSION	Q	227,390.81
32-0101-0012-0-0-1	SC-FONDO PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL DE INAB-FUNCIONAMIENTO	Q	59,071.54
32-0101-0015-0-0-2	SC-INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL-INVERSION	Q	184,517.34
32-0101-0017-0-0-2	SC-IMPUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS-INVERSION	Q	2,315.73
32-0151-0001-0-0-1	SC-INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES-FUNCIONAMIENTO	Q	147.51
32-0151-0002-0-0-1	SC-IUSI FUNCIONAMIENTO (POR ADMON. MPAL)-FUNCIONAMIENTO	Q	939.35
32-0151-0003-0-0-2	SC-IUSI INVERSION (POR ADMON MPAL)-INVERSION	Q	110,073.54
42-0161-0007-0-0-1	PRESTAMO #01.11.0013.007	Q	967.63
<b>TOTAL</b>		<b>Q</b>	<b>3,022,802.97</b>

ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
 Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
 Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
 www.munisanraymundo.org

## DIFERENCIAS EXISTENTES ENTRE CONCILIACIONES BANCARIAS Y SISTEMA

Existe una diferencia entre las cuentas registradas en el sistema y las cuentas bancarias la cual asciende a la cantidad de: Un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos dieciocho quetzales con setenta centavos (Q.1,489,514.41)

Saldo Según SICOIN-GL (Reporte Caja de Movimiento Diario)	Q 3,022,802.97
Saldo según libros de bancos (Conciliaciones Bancarias)	Q 1,533,288.56
<b>Diferencia</b>	<b>Q 1,489,514.41</b>

	Diciembre
Depósito por determinar 32287678 de fecha 24/07/2013	Q 1,016.96
Planilla de Aguinaldo 2013	Q (219,289.03)
ISR pendiente de devolver a empleados, periodo 2013	Q (1,518.88)
ISR pendiente de devolver a empleados, periodo 2013	Q (1,518.88)
Planilla bono 14, correspondiente al año 2014	Q (237,436.67)
Planilla bono 14, correspondiente al año 2004	Q (19,959.94)
Planilla bono 14, correspondiente al año 2005	Q (31,604.95)
Planilla bono 14, correspondiente al año 2006	Q (35,218.36)
Planilla mensual correspondiente al mes de septiembre 2014	Q (238,869.62)
Planilla mensual correspondiente al mes de octubre 2014	Q (236,909.04)
Planilla mensual correspondiente al mes de noviembre 2014	Q (237,213.63)
Acreditamiento planilla aguinaldo	Q (236,071.85)
Intereses generados por manejo de cuenta BANRURAL Diciembre 2014	Q 4,775.19
Intereses generados por manejo de cuenta CHN Diciembre 2014	Q 304.29
<b>Total</b>	<b>Q (1,489,514.41)</b>

## ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
 Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
 Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
 www.munisanraymundo.org

## **NOTA No.08**

### **1130 ANTICIPOS**

Esta cuenta comprende los anticipos pagados por proyectos en proceso

Código de contrato	Descripción	Monto
56	MEJORAMIENTO CALLE DE PAVIMENTO COLONIA JERUSALEN A COLONIA LINDA VISTA, SAN RAYMUNDO.	Q 155,976.80
64	MEJORAMIENTO CALLE RECAPEO 6ª. AVENIDA DE 4ª. CALLE HACIA SALIDA DEL CASCO URBANO ZONA 2 MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO GUATEMALA	Q 13,693.40
47	MEJORAMIENTO CALLE DE PAVIMENTO CASERIO LOS AYAPANES, ALDEA VUELTA GRANDE, SAN RAYMUNDO.	Q 175,298.00
49	PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE DE PAVIMENTO, CASERIO EL LIMON ALDEA EL CARRIZAL, SAN RAYMUNDO.	Q 77,821.00
61	AMPLIACION CALLE DE PAVIMENTO, SECTOR 3 ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN RAYMUNDO	Q 194,824.00
54	AMPLIACION CALLE DE PAVIMENTO SECTOR LOS COC, ALDEA PAMOCA SAN RAYMUNDO.	Q 175,250.00
57	MEJORAMIENTO CALLE DE PAVIMENTO, CASERIO ZARZALITO, ALDEA EL ZARZAL, SAN RAYMUNDO	Q 178,027.20
62	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO POZO(S) MECANICO, CABECERA MUNICIPAL, SAN RAYMUNDO	Q 58,765.20
63	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTADA EN EL CERRO GRANADILLA, ALDEA EL CIPRES, SAN RAYMUNDO.	Q 194,650.00
43	AMPLIACION CALLE PAVIMENTACIÓN CALLEJON LOS BOCH ALDEA LA CIENAGA, SAN RAYMUNDO.	Q 119,788.40
55	AMPLIACION CALLE DE PAVIMENTO, CASERIO LAS JOYAS, ALDEA EL CARRIZAL, SAN RAYMUNDO.	Q 167,973.00
60	AMPLIACION CALLE PRINCIPAL PAVIMENTADA DEL CASERIO SAN MARTINEROS, ALDEA EL CARRIZAL, DE SAN RAYMUNDO	Q 375,930.00
<b>Total</b>		<b>Q 1.887.997.00</b>

## **NOTA No.09**

### **1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Esta cuenta registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos por la Municipalidad, para el desarrollo de sus actividades ordinarias de

ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
 Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
 Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
 www.munisanraymundo.org

funcionamiento y para el servicio a la comunidad, los cuales están valuados al precio de adquisición, cuyo saldo neto es de Q 74,746,750.18. La cual se divide en dos partes, siendo la primera:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
1231	Propiedad y planta en operación	Q 25,291,989.66
1232	Maquinaria y Equipo	Q 1,846,649.94
1233	Tierras y Terrenos	Q 408,055.00
1237	Otros Activos Fijos	Q 108,092.89
<b>TOTAL</b>		<b>Q 27,654,787.49</b>

BIENES DE USO COMUN		
1238	Bienes de uso común	Q 2,420,000.00

La segunda parte incluye el valor de Construcciones en Proceso por Q.44,671,962.69, que contempla principalmente el costo de obras en ejecución para desarrollo de la infraestructura municipal, se integra de la siguiente forma:

Construcciones en Proceso		
1234-01-00	Construcciones en proceso de uso común	Q37,929,766.50
1234-02-00	Construcciones en proceso de uso no común	Q 6,742,196.19
<b>TOTAL</b>		<b>Q44,671,962.69</b>

## ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
 Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
 Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
 www.munisanraymundo.org

## **NOTA No. 10**

### **1241 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO**

Aquí se contemplan todos aquellos proyectos de Inversión Social, Estudios de preinversión Tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, compra de combustible y lubricantes, repuestos y servicios para la maquinaria municipal, en el Mejoramiento de Caminos, subvención económica a escuelas. Esta cuenta asciende a **Q.1,483,443.65**. La cual se encuentra en proceso la integración en cuanto a la conformación de expedientes como documentación de soporte y actas, por lo que se regularizará en el periodo 2,015.

EJERCICIO	MONTO EN QUETZALES
Ejercicio 2011	Q814,006.65
Ejercicio 2013	Q669,437.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q1,483,443.65</b>

## **NOTA No. 11**

### **2113 CUENTAS DEL PERSONAL A PAGAR**

Este saldo presenta las retenciones realizadas a empleados y proveedores de la municipalidad al 31 de diciembre del año 2,014. El monto registrado en esta cuenta asciende a Q.568,807.24.

ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
 Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
 Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
 www.munisanraymundo.org

	RETENCIONES A PAGAR	MONTO EN QUETZALES
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q 456,086.45
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 16,211.97
202	PRIMA DE FIANZA	Q 36,871.73
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q 27,135.00
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q 28,833.07
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q 3,669.02
<b>TOTAL</b>		<b>Q 568,807.24</b>

Las cuentas 2113-04-201 I.G.S.S. y 2113-04-202 Prima de Fianza, presentan una diferencia con lo registrado en boletín de bancos, al establecer el saldo y tener la documentación de soporte se regularizará durante el ejercicio 2015.

**NOTA No. 12**

**2221 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO**

Esta cuenta representa el valor de capital pendiente de amortizar que proviene de los convenios firmados con terceros por deudas de años anteriores, documentos que fueron aprobados por el Concejo Municipal, los cuales ascienden a Q 891,326.39 y están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	FONDOS DE TERCEROS	MONTO EN QUETZALES
2221-2-1	Convenio con Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	Q 580,642.53
2221-2-6	Convenio con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q 310,683.86
<b>TOTAL</b>		<b>Q 891,326.39</b>

El saldo del Convenio con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal reflejado por Q.310,683.86, se integra de la siguiente manera:

ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
 Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
 Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
 www.munisanraymundo.org

Descripción	Monto
Total convenio con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal número 11-2012	Q1,348,230.82
(-) Cuotas laborales de pagos a futuro que se operarán conforme se registren los pagos de planillas (Enero a diciembre 2,015)	Q 115,073.96
(=) Total operado	Q1,233,156.86
(-) Valor de cuotas descontadas de los aportes de octubre a noviembre del año 2,012 por valor de Q. 35,479.76 c/u.	Q 70,959.52
(-) Valor de cuotas descontadas de los aportes de enero Q. 35,479.76 a diciembre del año 2,013 por valor de Q. 35,479.76 c/u.	Q 425,756.36
(-) Valor de cuotas descontadas de los aportes de enero a diciembre del año 2,014 por valor de Q. 35,479.76 c/u.	Q 425,757.12
<b>Total</b>	<b>Q310,683.86</b>

**NOTA No. 13**

**2232 PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO**

El saldo de esta cuenta, por un valor de Q.11,972,669.78, representa el capital pendiente de amortizar proveniente de Créditos obtenidos con el INFOM. La integración de dicho saldo, es la siguiente:

ENTIDAD	MONTO EN QUETZALES
42-0161-0001 INFOM (Construcción del Mercado Municipal)	Q 11,972,669.78
<b>TOTAL</b>	<b>Q 11,972,669.78</b>

**NOTA No. 14**

**5000 INGRESOS**

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 Enero al 31 diciembre de 2014, los Ingresos de

ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
 Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
 Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
 www.munisanraymundo.org

funcionamiento ascienden a Q.13,037,605.63 Comprendidos de la siguiente forma:

Cuenta Contable	Descripción	Monto	100%
5111	Impuestos Directos	Q 582,524.44	4.47
5112	Impuestos Indirectos	Q 204,039.50	1.57
5122	Tasas	Q 7,303,307.71	56.02
5123	Contribuciones por mejoras	Q 450.00	0.00
5124	Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	Q 402,172.87	3.08
5126	Multas	Q 10.00	0.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	Q 93,925.50	0.72
5141	Venta de Bienes	Q 9,277.00	0.07
5142	Venta de Servicios	Q 1,180,439.00	9.05
5161	Intereses	Q 146,468.66	1.12
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	Q 109,679.54	0.84
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	Q 3,005,311.41	23.05
<b>Total Ingresos</b>		<b>Q13,037,605.63</b>	<b>100.00</b>

**NOTA No. 14**

**6000 GASTOS**

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior. Los Gastos de funcionamiento reflejaron un monto de Q. 23,120,827.66 y los renglones que comprenden estas erogaciones son los siguientes:

ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016





# MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
 Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
 Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
 www.munisanraymundo.org

Cuenta Contable	Descripción	Monto	100%
6111	Remuneraciones	Q 4,611,940.05	19.95
6112	Bienes y Servicios	Q 16,564,599.23	71.64
6121	Intereses y Comisiones	Q 1,568,132.13	6.78
6142	Otras Perdidas	Q 90,856.25	0.39
6151	Trans. Otorgadas al Sect. Priv.	Q 285,300.00	1.23
<b>Total Egresos</b>		<b>Q 23,120,827.66</b>	<b>100.00</b>

  
 Fernando Antonio Ortiz Locón  
 Alcalde Municipal

  
 Juan Francisco Berdugo Flores  
 Director Financiero

  
 Lic. Nehemías Jonatán Velásquez Gómez  
 Auditor Interno

  
 Lic. N. Jonatan Velásquez  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
 COLEGIADO No. 1485

ADMINISTRACION FERNANDO ORTIZ "NECO" 2012 - 2016



---

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Incumplimiento a las recomendaciones de auditoría anterior

##### Condición

En recomendaciones de Auditorías Anteriores se estableció que el área utilizada para el resguardo de los documentos de soporte de ingresos y egresos, cajas fiscales, movimiento de caja diario, acuerdos municipales, diversa correspondencia, no cumple con las normas administrativas y de control interno. Recomendación que no se aplicó.

##### Criterio

El Acuerdo Número 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Normas de Aplicación General, norma 1.11, Archivos, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en formas lógicas, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información.

La documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realice la entidad, deberá estar archivada en las unidades establecidas por los órganos rectores, siguiendo un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas.

Para su adecuada conservación deben adoptarse medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en las leyes específicas; independientemente del medio de información que se trate, es decir, por medios manuales o electrónicos."

##### Causa

No cuentan con un lugar privado, seguro y estructura efectiva de control interno, razón por la cual la documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que se generan no se encuentran resguardadas en un lugar adecuado que reúna las condiciones básicas para el resguardo y custodia de los documentos.



**Efecto**

Se corre el riesgo de exponer toda la documentación al robo, deterioro, incendio u otras causas en perjuicio de los intereses municipales.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que proceda a implementar un lugar adecuado para el resguardo de la documentación, de tal manera que se facilite el resguardo, custodia y acceso inmediato a la información y coadyuve a la rendición de cuentas.

**Comentario de los Responsables**

Por medio del oficio sin número, de fecha San Raymundo, 6 de abril de 2015; el Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: “Respuesta: De acuerdo con la recomendación recibida, se habilitó una oficina para el resguardo de los documentos de respaldo de las operaciones financieras, la cual permite el fácil acceso a la información y de forma ordenada.”

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud, que al momento de finalizada la comisión no se había dado cumplimiento a dicha recomendación hecha por Auditorías Anteriores, por lo que, lo manifestado por el responsable no es sustentable para desvanecer el mismo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	FERNANDO ANTONIO ORTIZ LOCON	3,250.00
DIRECTOR AFIM	JUAN FRANCISCO BERDUO FLORES	2,900.63
<b>Total</b>		<b>Q. 6,150.63</b>



# HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

## Área Financiera

### Hallazgo No. 1

#### Falta de firmas en documentos legales

#### Condición

En Revisión al programa 11 Servicios Públicos Municipales, se determinó que la comisión de finanzas nombrada por medio del Acta número uno guion dos mil catorce, no cumple con la función de fiscalización de las operaciones de la Municipalidad, ya que no firmarán varias facturas de egresos, como se detalla a continuación:

NO. FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	OBSERVACION	MONTO
CFACE-1-BZ-001-130036261456	27/12/2013	Empresa Electrica de Guatemala, S.A.	Sin firmas con sello de comision	Q 235,189.80
serie B 00719	10/01/2014	HISESA	Sin firmas y sin sello de comision	Q32,610.00
140000357351	02/02/2014	Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.	Solo firma de Alcalde	Q33,955.00
serie B 000085	10/02/2014	CIMA	Sin firmas con sello de comision	Q204,375.00
serie B 09721	04/03/2014	La Copia Fiel	Sin firmas con sello de comision	Q25,370.00
serie B 00028	31/03/2014	Felix Locon Uleu	Solo firma de Alcalde	Q2,500.00
serie B 00119	27/03/2014	PLUMA NEGRA	Tiene firma de DAFIM y Alcalde	Q13,912.00
serie A 0100	14/04/2014	CONSTRUREY	Solo firma de DAFIM	Q62,400.00
serie E 02253	10/05/2014	Ferroaceites CHEPE	Solo firma de Alcalde	Q9,641.00
684	19/05/2014	COMPASA	Sin firmas y sin sello de comision	Q216,250.00
serie B 0044	06/06/2014	Venta de Materiales de Construccion GARCIA	Tiene firma de DAFIM y Alcalde	Q3,450.00
FACE-63 C1A 7901	27/06/2014	METRO TECH, S.A.	Sin firmas con sello de comision	Q12,792.00
serie B 00084	02/07/2014	Distribuidora La Cienaga	Tiene firma de DAFIM y Alcalde	Q10,800.00
serie A 0173	16/07/2014	Consultores y Constructores Fernandez	Tiene firma de DAFIM y Alcalde	Q74,250.00
serie C 00057	04/08/2014	Carlos Antonio Real P.	Tiene firma de DAFIM y Alcalde	Q7,331.00
128199	23/07/2014	LANCASCO, S.A.	Tiene firma de DAFIM y Alcalde	Q7,580.00
serie A 0122	18/09/2014	CONSTRUREY	Tiene firma de DAFIM y Alcalde	Q20,000.00
serie B 00044	03/09/2014	JUAN REINALDO CAMEY CHOY	Solo firma de Alcalde	Q5,193.00
213218	23/10/2014	OFIMAT	Solo firma de DAFIM	Q1,910.00
serie Z 14233	09/10/2014	ESTACION SAN RAYMUNDO	Sin firmas con sello de comision	Q10,900.00
serie B 0252	01/11/2014	TRANSPORTES CANO	Sin firmas con sello de comision	Q6,000.00
serie A 0125	03/11/2014	COMERCIALIZADORA M & M	Sin firmas con sello de comision	Q8,800.00



serie A 0653	09/12/2014	AGROPOZOS	Solo firma de Alcalde	Q26,500.00
serie C 01182	23/12/2014	FERRETERIA MILIAN	Solo firma de Alcalde	Q12,715.00
			<b>TOTAL</b>	<b>Q1,044,423.80</b>

### **Criterio**

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal y sus reformas, artículo 35. Atribuciones generales del Concejo Municipal, inciso d), indica: “El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración;”. Artículo 36. Organización de comisiones, establece: “En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones: ..... 6.De finanzas; ...”.

### **Causa**

La Comisión de Finanzas no hace presencia a la Dirección Financiera para firmar las facturas que respaldan los gastos, en el tiempo oportuno, incumpliendo con su función de fiscalización.

### **Efecto**

Al faltar las firmas de la Comisión de Finanzas de la Municipalidad en las facturas de egresos, existen riesgos de incluir facturas no relacionadas al presupuesto de la Municipalidad.

### **Recomendación**

El Concejo Municipal debe girar instrucciones por escrito a la Comisión de Finanzas, a efecto de que cumplan con la función de control y fiscalización asignada y se presenten a firmar la documentación de egresos oportunamente.

### **Comentario de los Responsables**

Por medio del oficio sin número, de fecha San Raymundo, 6 de abril de 2015; el Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: “Respuesta: Hubo una reunión con los miembros de la comisión de Finanzas para que se presentaran a firmar y fiscalizar la documentación. Los documentos ya se encuentran firmados para su posterior revisión.”

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud, que al momento de finalizada la comisión de Auditoría no se había cumplido con el control y fiscalización de parte de la Comisión de Finanzas, por lo que, lo manifestado por el responsable no es sustentable para desvanecer el mismo.



### Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	FERNANDO ANTONIO ORTIZ LOCON	3,250.00
CONCEJAL I	EZEQUIEL (S.O.N.) TEPEU LOCON	5,700.85
SINDICO I	SANTIAGO (S.O.N.) COC SABAN	5,700.85
DIRECTOR AFIM	JUAN FRANCISCO BERDUO FLORES	2,900.63
<b>Total</b>		<b>Q. 17,552.33</b>

### 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento y no se implementaron las mismas. Ver Hallazgo relacionado con el Control Interno No. 1.

### 8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	FERNANDO ANTONIO ORTIZ LOCON	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	EZEQUIEL TEPEU LOCON	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	AGUSTIN UYU CHAMALE	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	EDSON AROLDI RAMIREZ VASQUEZ	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
5	JOSE EDUARDO GARCIA GARCIA	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
6	VICTOR MANUEL VELASQUEZ JOCON	CONCEJAL V	01/01/2014 - 31/12/2014
7	SANTIAGO COC SABAN	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
8	ALFONSO PULUC CURUP	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
9	JUAN FRANCISCO BERDUO FLORES	DIRECTOR AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
10	FLOR DE MARIA LOPEZ BARAJAS	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
11	JOSE ALFREDO TURUY CANEL	DIRECTOR DMP	01/01/2014 - 31/01/2014
12	JORGE ROLANDO FAUSTO OVANDO	DIRECTOR DMP	01/02/2014 - 31/12/2014
13	NEHEMIAS JONATAN VELASQUEZ GOMEZ	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014

### 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

#### ÁREA FINANCIERA

Lic. JOSE ANTONIO CELADA CUC

Lic. ISMAEL VALTER ALDI BERMUDES



---

Coordinador Independiente

Supervisor Gubernamental

## **GESTIÓN CONOCIDA POR:**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

### Visión (Anexo 1)

Ser la Municipalidad por excelencia que promueva un servicio de calidad y la realización de proyectos en beneficio de la población, el desarrollo sostenible y la innovación en San Raymundo, ofreciendo soluciones que satisfagan las necesidades de nuestros vecinos, con justicia y equidad sin descuidar la función social.

### Misión (Anexo 2)

Somos una institución autónoma que presta servicios de calidad, un manejo transparente de los recursos con responsabilidad y excelencia, para merecer siempre la confianza plena y respeto de vecinos y colaboradores; participando como protagonistas en el desarrollo de San Raymundo, sin olvidar que servir es una de las fortalezas que nos hace alcanzar nuestra misión de contribuir al bienestar de nuestra gente.

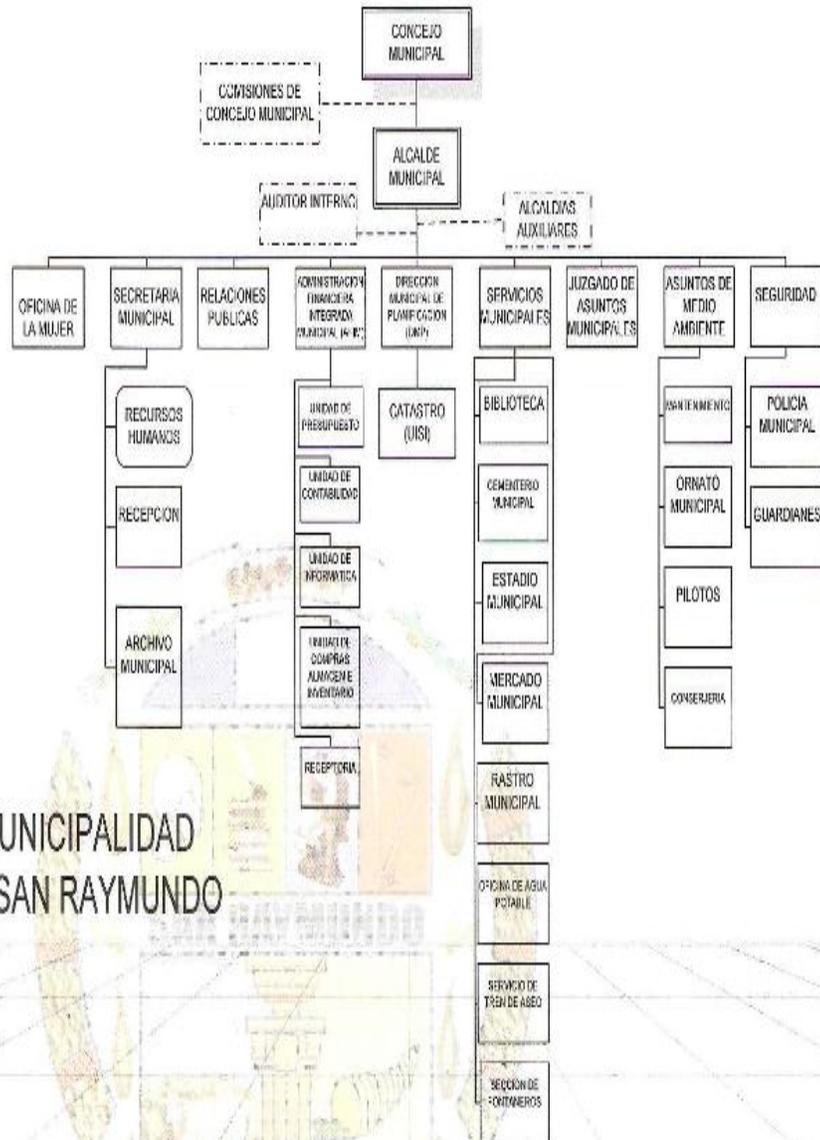


**Estructura Orgánica (Anexo 3)**



# MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

4a. Calle 2-00 zona 1 San Raymundo, Guatemala  
 Teléfonos: 6630-8061 / 6630-8552 Fax: 6630-8992  
 Correo electrónico: munisanray@hotmail.com  
 www.munisanraymundo.org



MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO



# Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO CON EL CONSEJO  
 MUNICIPAL DE SAN RAYMUNDO  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SAMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	NÚM. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE SUBCONTRATACIONES ANTERIORES	EJECUCIÓN DE SUBCONTRATACIONES EN EL EJERCICIO DE 2014	VALOR	% DE EJECUCIÓN DE 2014	
													N. DE AVANZOS DE SUBCONTRATACIONES	%
1	136689	MEJORAMIENTO CALLE DE PAVIMENTO EN SECCIONES DE LOS CASERIOS LOS COCOS, ALDEA RAMONA	03 - 2014	10/06/2014	31-101-004	MACIZONIA CON PROYECTOS Y DISEÑO ARCHITECTONICA	1/30/2014	25/09/2014	Q 878,290.00	-	Q 482,901.38	Q 482,901.38	55.11%	100.00%
2	136677	MEJORAMIENTO CALLE DE PAVIMENTO EN SECCIONES 3 ALDEA ESTANCA DEL LA VIRSIEN	10 - 2014	03/07/2014	31-101-004	CONSTRUCTORA M.C.	26/09/2014	EN EJECUCIÓN	Q 974,120.00	-	Q 194,824.00	Q 194,824.00	20.00%	20.00%
3	136682	MEJORAMIENTO CALLE DE PAVIMENTO, CASERIO EL LIMÓN, ALDEA EL CARRIZAL	03 - 2014	10/06/2014	31-101-004	CONSTRUCTORA M.C.	26/09/2014	EN EJECUCIÓN	Q 389,100.00	-	Q 77,821.00	Q 77,821.00	20.00%	20.00%
4	136685	MEJORAMIENTO CALLE DE PAVIMENTO, COLONIA MENJUALTA A COLONIA UNDO VISTA	08 - 2014	10/06/2014	31-101-004	CONSERVI	26/09/2014	09/09/2014	Q 779,864.00	-	Q 155,978.80	Q 155,978.80	20.00%	100.00%
5	136698	MEJORAMIENTO CALLE DE PAVIMENTO, CASERIO LOS AVAPANES, ALDEA VUELTA GRANDE	08 - 2014	10/06/2014	31-101-004	CONSTRUCTORA M.C.	27/09/2014	EN EJECUCIÓN	Q 876,480.00	-	Q 175,298.00	Q 175,298.00	20.00%	20.00%
6	137009	MEJORAMIENTO CALLE DE PAVIMENTO EN EL CERRO GRANANZOLA, ALDEA EL CERRIL	08 - 2014	03/07/2014	31-101-004	MACIZONIA CON PROYECTOS Y DISEÑO ARCHITECTONICA	23/09/2014	21/09/2014	Q 973,290.00	-	Q 194,650.00	Q 194,650.00	20.00%	100.00%
7	136688	MEJORAMIENTO CALLE DE PAVIMENTO, CASERIO JAGUALITO, ALDEA EL ZARZAL	07 - 2014	10/06/2014	31-101-004	MACIZONIA CON PROYECTOS Y DISEÑO ARCHITECTONICA	26/09/2014	EN EJECUCIÓN	Q 860,136.00	-	Q 178,527.20	Q 178,527.20	20.00%	20.00%
8	136684	AMPLIACIÓN CALLE DE PAVIMENTO, CASERIO LAS JOYAS, ALDEA EL CARRIZAL	04 - 2014	10/06/2014	31-101-004	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	25/09/2014	30/09/2014	Q 838,860.00	-	Q 630,822.60	Q 630,822.60	75.11%	100.00%
9	136685	AMPLIACIÓN CALLE PRINCIPAL, PAVIMENTADA DE CASERIO SAN MARTINES, ALDEA EL CARRIZAL	08 - 2014	03/07/2014	31-101-004	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	27/09/2014	01/09/2014	Q 1,675,600.00	-	Q 375,930.00	Q 375,930.00	20.00%	100.00%
10	136684	AMPLIACIÓN CALLE DE PAVIMENTO, CALLE DON LOS BOCH, ALDEA LA CENAGA	01 - 2014	10/06/2014	31-101-004	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	25/09/2014	25/09/2014	Q 168,842.00	-	Q 119,798.40	Q 119,798.40	20.00%	100.00%
11	118795	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO POZO MECÁNICO, CABECERA MUNICIPAL	11 - 2014	10/06/2014	31-101-004	MACIZONIA CON PROYECTOS Y DISEÑO ARCHITECTONICA	31/09/2014	EN EJECUCIÓN	Q 1,641,290.00	-	Q 1,347,466.25	Q 1,347,466.25	82.10%	100.00%
12	137544	CONSTRUCCIÓN CALLE DE PAVIMENTO EN RACHUELO ZONA 4 MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO	06 - 2013	02/06/2013	31-101-004	MACIZONIA CON PROYECTOS Y DISEÑO ARCHITECTONICA	26/09/2013	31/01/2014	Q 780,130.00	Q 478,579.20	Q 304,290.70	Q 780,130.00	100.00%	100.00%
13	118794	CONSTRUCCIÓN CARRITERA, PAVIMENTADA DEL CARRIZAL, ALDEA EL ZARZAL, MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO	16 - 2013	02/06/2013	31-101-004	DISEÑO Y CONSTRUCCION RAMIREZ	28/01/2014	28/02/2014	Q 749,850.00	Q 487,408.80	Q 262,441.90	Q 749,850.00	100.00%	100.00%



## Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

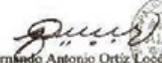
MUNICIPALIDAD DE: SAN RAYMUNDO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE INVERSION SOCIAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	5,688,230.21	3,789,191.05	9,477,421.26	7,762,407.26
12	CULTURA Y DEPORTE	89,422.00	89,705.06	179,127.06	147,341.03
13	EDUCACION	190,272.10	552,951.91	743,224.01	725,317.47
14	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	7,917.31	67,100.29	75,017.60	75,017.60
16	PROTECCION AMBIENTAL	0.00	64,000.00	64,000.00	0.00
		<b>5,975,841.62</b>	<b>4,562,948.31</b>	<b>10,538,789.93</b>	<b>8,710,083.36</b>

  
 Fernando Antonio Ortiz Locon  
 Alcalde Municipal

  
 Juan Francisco Berdugo Flores  
 Director Financiero

  
 L.K. Nebemajustan Velásquez G.  
 Auditor Interno  
 L.K. Nebemajustan Velásquez  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
 COLEGIADO No. 1405

  
 Ana Jorgelina Acosta Barrios  
 Oficina Ejecutiva de Planeación  
 MUNICIPALIDAD DE SAN RAYMUNDO

